



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**CERTIFICADO DE ACUERDO J/D N° 25/2020.**

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su tercera sesión ordinaria para el período 2020, realizada con fecha 09 de diciembre de 2020, a propuesta del Sr. Rector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Estatuto Orgánico de la Corporación y por la unanimidad de sus Directores y Directoras asistentes, acordó lo siguiente:

**Uno)** Aprobar en forma definitiva la versión actualizada del Proyecto que crea la Dirección General de Géneros y Equidad, la que se realiza en función de la presentación general que ha realizado la Coordinadora de aquel, doña Fancy Castro Rubilar, efectuada en base al siguiente antecedente presentado a esta H. Junta Directiva, el que pasa a individualizarse:

• Documento denominado Proyecto Dirección General de Géneros y Equidad, Chillán/Concepción, 2020, archivo que contiene 184 páginas que comprende los siguientes apartados:

- 1.- Contextualización;
- 2.- Marco Institucional;
- 3.- Fundamentación;
- 4.- Propuesta de Dirección General de Géneros y Equidad;
  - 4.1 Presentación;
  - 4.2 Visión;
  - 4.3 Misión;
  - 4.4 Líneas de trabajo;
  - 4.5 Líneas vinculadas a objetivos de trabajo;
  - 4.6 Plan de trabajo;
  - 4.7 Estructura de la Dirección General y perfiles de cargos;
  - 4.8 Organigramas;
  - 4.9 Espacios de colaboración;
  - 4.10 Informe Presupuestario;
  - 4.11 Requerimientos.
- 5.- Información Complementaria;
- 6.- Referencias Bibliográficas;
- 7.- Anexos.

**Dos)** Asimismo, la H. Junta Directiva, acuerda aprobar la siguiente modificación en la Planta del Personal de la Corporación, contenida en el Decreto Universitario exento N° 492 de 1993, y sus textos modificatorios posteriores:

En su apartado I.- Personal No Académico, Planta Directiva, letra c) Cargos de exclusiva confianza del Rector, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo:

• La Creación del Cargo de Director/a General de Géneros y Equidad, grado 4 de la Escala de Sueldos de la Universidad del Bío-Bío.

Se establece que el cargo de Director/a General de Géneros y Equidad que se crea, podrá tener su asiento en cualquiera de las dos sedes de la Universidad. A su vez, el/la profesional a contrata que se desempeñará como encargado/a de sede, se contempla para aquella sede universitaria, en que no se encuentre asentado/a el/la referido/a Director/a General. Entendiéndose modificado el documento denominado Proyecto Dirección General de Géneros y Equidad, referido en el número uno precedente, en el sentido que se indica.



---

**Sede Concepción**

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381- Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

**Sede Chillán**

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)

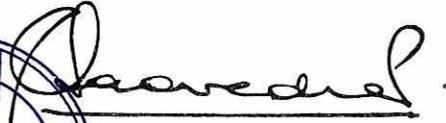


## UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

El documento referido en el número uno precedente, así como lo relativo al cargo creado, quedan en custodia de Secretaría General de la Universidad, antecedentes que se entienden formar parte de este acuerdo para todos los efectos legales.

**Tres)** Para la ejecución de lo anterior, se autoriza al señor Rector, don Mauricio Cataldo Monsalves, o a su subrogante legal, para dictar los actos administrativos que sean necesarios para su total cumplimiento, pudiendo efectuar los ajustes formales que resulten requeridos para ello, en los documentos que sirven de base al acuerdo, sin nueva aprobación de este cuerpo colegiado, debiendo dar cuenta de sus actuaciones a esta H. Junta Directiva.

La H. Junta Directiva, resuelve hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta respectiva.


**CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS**  
**SECRETARIA**  
**H. JUNTA DIRECTIVA**  
**MINISTRA DE FE**

Concepción, 9 de diciembre de 2020.

---

### Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

### Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

**E-mail:** [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)

**www.ubiobio.cl**